

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4155** *VENTA JUANILLA, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 207/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Gabriela Luminita Dragan contra Venta Juanilla, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha treinta y uno de enero de dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.224,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 17 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120009962-1